

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO

60 *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2010, de la Directora General, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de “Contratación de jornadas de creación de empresas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo por parte del Servicio Regional de Empleo para el año 2011”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Servicio Regional de Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1.º Dependencia: Servicio Regional de Empleo.
 - 2.º Domicilio: Vía Lusitana, número 21.
 - 3.º Localidad y código postal: 28025 Madrid.
 - 4.º Teléfono: 915 805 454/00.
 - 5.º Telefax: 914 206 723.
 - 6.º Correo electrónico: ...
 - 7.º Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid www.madrid.org/contratospublicos
 - 8.º Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el decimoquinto día natural siguiente a la fecha de publicación de este anuncio. Si la fecha coincidiese con sábado o festivo, se pasará al siguiente día hábil.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: “Contratación de jornadas de creación de empresas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo por parte del Servicio Regional de Empleo para el año 2011”.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1.º Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Doce meses.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura). Objeto principal:
 - Nomenclatura principal: 80.50.00.00-9.
 - Nomenclatura complementaria (si procede): ...
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 94.915,25 euros.
 - IVA: 17.084,75 euros.
 - Importe total: 112.000 euros.

5. Garantías exigidas:
- Provisional: 1.898,31 euros.
 - Definitiva: 5 por 100.
6. Requisitos específicos del contratista:
- Acreditación de la solvencia económica y financiera:
 - Artículo 64 de la LCSP, apartado c): Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocio en el ámbito de actividad correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
Criterios de selección. Los criterios objetivos que han de servir de base para la selección de los licitadores en función de su solvencia económica y financiera son los que se indica a continuación: Declaración responsable, sellada y firmada por el representante legal, relativa a la cifra de negocios global de la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios. Se considerará una cifra mínima de negocio igual a 336.000 euros. Si atendiendo a la fecha de inicio de la actividad empresarial no se pudiera acreditar la cifra de negocio relativa a los tres últimos años, a efectos de cifra mínima fijada, se calculará dicha cifra proporcionalmente al período de actividad acreditado.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional:
 - Artículo 67 de la LCSP, apartado a): Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya, importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
Criterios de selección. Los criterios objetivos que han de servir de base para la selección de los licitadores en función de su solvencia técnica son los que se indica a continuación: Relación de las principales actividades formativas realizadas en los últimos tres años exclusivamente en el ámbito de creación de empresas y programas de emprendimiento que incluyan por orden cronológico: Fechas y entidades beneficiarias públicas o privadas de los mismos y acredite la impartición de formación cuya duración acumulada sea igual o superior a 2.400 horas en la especialidad objeto del contrato (ajustándose al Anexo X).
 - Artículo 67 de la LCSP, apartado b): Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad.
Criterios de selección: Relación del equipo docente y coordinador/a participantes en el desarrollo de los trabajos objeto de contratación, conforme al Anexo XI del pliego (ver pliego de técnicas: Equipo docente y coordinación técnica del curso).

El Servicio Regional de Empleo queda facultado para efectuar en cualquier momento las comprobaciones que estime oportunas sobre la certeza y veracidad de todos los aspectos incluidos en la certificación, incluida la acreditación del certificador para expedir tal documento. Por su parte, el licitador se compromete y obliga a facilitar al Servicio Regional de Empleo cuanta información y documentación le fuere solicitada por este a los efectos de la comprobación mencionada.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente a la fecha de publicación de este anuncio. Si coincidiese con día sábado o festivo, se pasará al siguiente día hábil.
 - b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, no.

- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Registro del Servicio Regional de Empleo.
 - 2.º Domicilio: Vía Lusitana, número 21.
 - 3.º Localidad y código postal: 28025 Madrid.
- d) Admisión de variantes, si procede: No.
- e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- 8. Apertura de ofertas:
 - 1.ª Apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor:
 - a) Entidad: Servicio Regional de Empleo.
 - b) Domicilio: Vía Lusitana, número 21.
 - c) Localidad y código postal: 28025 Madrid.
 - d) Fecha: El noveno día natural siguiente a la fecha límite de recepción de ofertas. Si la fecha coincidiese con sábado o festivo, se pasará al siguiente día hábil.
 - e) Hora: A las diez y treinta.
 - 2.ª Apertura de las proposiciones económicas:
 - a) Entidad: Servicio Regional de Empleo.
 - b) Domicilio: Vía Lusitana, número 21.
 - c) Localidad y código postal: 28025 Madrid.
 - d) Fecha: El vigésimo segundo día natural siguiente a la fecha límite de recepción de ofertas. Si la fecha coincidiese con sábado o festivo, se pasará al siguiente día hábil.
 - e) Hora: A las diez y quince.
- 9. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
- 10. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede.
- 11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
- 12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos:
 - <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 18 de octubre de 2010.—La Directora General del Servicio Regional de Empleo, María Eugenia Martín Mendizábal.

(01/4.706/10)